



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	132	FECHA:	07-12-2021
------------	------------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2021-00204- 00	EJECUTIVO	CELSIA COLOMBIA S.A .E.S.P.		Inadmite		06-12-2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO

Secretario